



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0001022

EXTRACTO

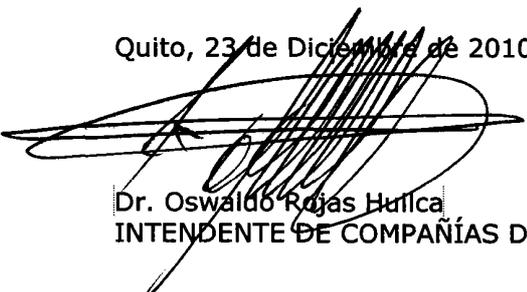
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
OBRACIV CIA. LTDA.

Se comunica al público que **OBRACIV CIA. LTDA.** aumentó su capital en US \$ 236.314,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de octubre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.005560** de **23 de Diciembre de 2010**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro 00/100 (US\$ 774.864,00) Dólares de los Estados Unidos de América, representado por setecientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un 00/100 (US\$ 1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

Quito, 23 de Diciembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

MV PVF/XLV/EAdEB.
EXP. 52801
Tr. 01.1.10.001452



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.